

NUEVAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL A DEUDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS

Periodo de referencia: Segundo trimestre 2022

En el segundo trimestre de 2022, el Consejo de Ministros no ha aprobado ninguna nueva operación de financiación directa del Estado español con deudor y/o garante soberano o sub-soberano.